

El Adarve

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre.
En Cáceres, 2 pesetas al trimestre.
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados, a 0'50 pesetas línea.

PAGOS ADELANTADOS

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor

Redacción y Administración: MUÑOZ CHAVES, 20
donde se dirigirá toda la correspondencia

AÑO XXX

Cáceres, 10 de Noviembre de 1932

Número 1.333

Se adelanta la implantación de la Reforma Agraria por medio de decretos

Precipitaciones dañosas

¿Para qué han estado las Cortes tanto tiempo discutiendo la Reforma Agraria? Las leyes una vez promulgadas hay que cumplirlas, sean malas o buenas. Lo mismo por los Gobiernos que por los ciudadanos.

¿Es que no llenan el fin que con ella se buscó? Pues deróguense o réformense, pero en el Parlamento; por otras leyes.

Con la de Reforma Agraria ha ocurrido algo extraordinario que va contra esa norma constitucional. Acabada de votarse, se prescinde en absoluto de sus plazos y reglas y por decreto se adelanta su implantación disponiendo que se ocupen las fincas con incautación de aperos y ganados de las mismas a pretexto de remediar la crisis de trabajo con lo que el decreto va más allá de la ley y la infringe, así como contra la del laboreo forzoso y la que prohíbe los alojados.

Estas precipitaciones ministeriales en la implantación de una ley que requiere todo lo contrario, solo puede traer confusión y alarma.

¿Porque cómo no ha de sentirse el propietario ante semejantes medidas que acaban con el capital tierra, puesto que no habrá nadie capaz de comprar un celemin de ella, dada la irregularidad de la propiedad rústica por virtud de una política equivocada que ha destruido la economía nacional?

Y que las disposiciones ministeriales van contra la ley Agraria lo demuestra el que según ella sólo podrán ocuparse las fincas que se citan en su base quinta; han de ser ocupadas después de incluirse en el oportuno inventario, contra cuya inclusión se autorizan determinados recursos; a los propietarios de esas fincas, se les debe abonar una renta equivalente al cuatro por ciento del valor fijado a los inmuebles, y, por último, el capital mobiliario, mecánico y vivo, que se utilice, se pagará antes que la ocupación de las tierras.

Y por los decretos en vez de respetar que las fincas ocupadas sean de las señaladas en la base quinta, lo serán las de aquellos términos municipales en que se acusa grave crisis obrera; en vez de esperar a que se incluyan en el debido inventario, se ocuparán antes de que éste se forme; en vez de abonar la renta al propietario, se pagará sólo al cultivador directo, y en lugar de ser el 4 por 100, será únicamente la renta catastral; por último, en vez de reintegrar previamente y antes de su ocupación, los capitales mobiliarios, mecánicos y vivos, se reintegrarán después.

Con esto se demuestra que la ley no puede aplicarse en la práctica como el Gobierno había pensado, fracaso de su política agraria que el país ve y sufre con temor y quebranto enorme y sin esperanza de la rectificación que se impone.

El doctor Fuente Hita en la Universidad de Alcalá

Felicitemos efusivamente al joven y ya ilustre doctor don Fernando de la Fuente Hita, que ha recibido con extraordinaria solemnidad en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares el «doctoramiento» en la Facultad de Medicina.

El doctor Fuente Hita había obtenido el premio extraordinario del doctorado en dicha Facultad.

El acto resultó de una brillantez inusitada.

En estas horas de triunfo no nos olvidamos del padre del señor Fuentes, nuestro querido amigo don Fernando, ex gobernador de Cáceres, cuyas legítimas satisfacciones compartimos.

Una novela de Ricardo León "Bajo el yugo de los bárbaros,"

Poema heroico del género apocalíptico podría titularse esta novela del eminente Ricardo León. El insuperable prosista ha escrito un libro español por excelencia en el que quedan exaltadas, en contraposición al ambiente de ahora, las nobles virtudes de nuestra raza inmortal. Con su protagonista, Alfonso de Cepeda, el autor sufre los dolores de la madre patria y en un sueño de terrible visión futura, contempla a España desgarrada, sometida a la barbarie del comunismo rojo, nueva Rusia gobernada por hordas de tiranos que han hecho desaparecer en el país la religión, la familia, el hogar, las relaciones naturales entre padres e hijos, el culto al pasado, la historia, la moral, el derecho que en los regímenes extremos o extremistas no conserva ni sombra de aquellos caracteres esenciales de su naturaleza moral con que la razón y los tratadistas lo definen. Todo en la nueva era que padece España, según el sueño espantoso de Alfonso de Cepeda, es muerte, sangre, ruina, miseria espiritual y material. La nación está dividida en un conglomerado de pequeñas repúblicas. A nadie se permite atravesar las fronteras, y todos mueren y sufren en el territorio de la antigua España una, de hambre, de rabia, de desesperación... Nadie está satisfecho como no sea la horda analfabeta y groseramente materialista que disfruta el poder, desde el cual se entrega a las más odiosas y horribles tiranías. El socialismo y la U. G. T. han desaparecido hace tiempo en la Confederación de Repúblicas Ibéricas como formas sociales y de gobierno que se estiman reaccionarias. Aquella sociedad se ríe de la misma Victoria Kent por su sentimentalismo para con los presos. En la novísima España que sueña en su pesadilla de sangre Alfonso de Cepeda, y que Ricardo León describe con trazos magistrales, es frecuente descerrajar un tiro por la espalda a los detenidos cuando los sacan de la celda o, peor aún, del calabozo. Todo sentimiento de humanidad ha sufrido un absoluto eclipse y, aunque se habla de libertad, de cultura, de ciencia y de progreso, Alfonso de Cepeda puede observar que en boca de aquellos bárbaros son todos estos términos palabras vacías de sentido, porque la inteligencia se ve anulada y se vive de absurdo en absurdo, lo mismo en lo especulativo que en lo práctico. Por borrar las diferencias hasta se ha borrado la que antes distinguía a los dos sexos. Pícaras de hombres y mujeres se pasean en completa desnudez. Los bailes en que entretienen sus ocios son todavía más salvajes y obscenos que los actuales, y ya es decir. Ya no se entierran los cadáveres ni siquiera en el cementerio civil; van todos a las mesa de disección y luego se queman y se aprovechan las cenizas como abono para la tierra. Como se ha destruido la religión han renacido las supersticiones, incluso las más bochornosas para la humanidad. Alfonso de Cepeda llega a sentir en un escalofrío de la médula los horrores del segundo milenario y pone significado actual a los símbolos apocalípticos del Aguila de Patmos. Se le olvida—y es lástima—la profecía famosa de San Malaquías, según la cual sólo quedan seis Papas después del de ahora, Pío XI, con el lema de «Fides intrepida». Han de corresponder esos seis Pontífices a las divisas «Pastor anglicus», «Pastor et nauta», «Flos florum», «De medietate lunae», «De labore solis» y «De gloria olivae». No le va en zangano

la prosa llameante de Ricardo León al latín de fuego de la profecía: «In persecutione extrema sacrae romanae Ecclesiae sedebit Petrus Romanus que pascet oves in multis tribulationibus; quibus transactis civitas septicollis diruetur et iudex tremendus iudicabit populum.»

Pero España no acaba de hundirse en la barbarie antes de que despierte a la realidad actual Alfonso de Cepeda. Ocultos en cuevas como en los tiempos de las persecuciones romanas, millares de españoles —la verdadera España— se entrega a la oración, a la penitencia, al ayuno, al sacrificio, al dolor... Aquel «varón de deseos» padre Spinola, que dió título y asunto a otra de las novelas de Ricardo León, conduce a los creyentes a las nuevas catacumbas bajo la ciudad roja, toda barbarie, muerte, crueldad e ignorancia. Allí les exhorta a penitencia, les administra los sacramentos y les predica la buena nueva diciéndoles que las pruebas espantosas a que se hallan sometidos son castigo de Dios por haber olvidado ya de muy antiguo en España sus mandamientos y haber vivido a partir de los años de la guerra europea, en la más absoluta paganía, que paganos fueron los pensamientos, las costumbres, las modas, la indiferencia para con el pobre, que es nuestro hermano, el egoísmo, la dureza de corazón, el ansia de riquezas y de goces materiales. Es necesario purgar los errores de ayer. El castigo tenía que corresponder en su espanto al espanto de aquella indiferencia, de aquel egoísmo y, también, pues España fue siempre la nación preferida del Señor, y gracias a su Providencia pudimos realizar, cuando Dios quería, las más heroicas hazañas y las empresas más elevadas que en la historia de la humanidad han sido, la prueba había de ser dolorosa para que el triunfo resultara más espléndido y seguro.

Ricardo León ha escrito una magnífica novela, con el estilo levantado que el asunto y la inspiración requerían. Católico a fuer de español; exaltador de la unidad a fuer de entendido y de sabio; muy al corriente de los planes diabólicos que se vienen trazando desde los Protocolos de Sión para destruir la sociedad cristiana, la civilización y la cultura; manejando las verdades con aplastante lógica; oponiendo a los errores contemporáneos la misma evidencia; exaltador de Torquemada y de Balme; observador sagaz de las etapas que siguen las revoluciones; satírico de tipos sociales que todos conocemos y que se ofrecen en la narración con todos sus vicios y notas características; artista y poeta en prosa de numen excelso; puesto el corazón en España, en su pasado glorioso, en las esencias puras de esta patria de gigantes santificada por Dios, el novelista, el poeta, el cruzado, el héroe que mueve la pluma con el mismo valor que los esforzados paladines de los tiempos heroicos movían la espada en defensa y glorificación de Dios, de la patria y de las instituciones seculares, ha entonado ahora un canto de fuego y de luz a la lucha eterna entre el bien y el mal, entre las luminarias y las tinieblas, entre la ignorancia y la cultura, entre la barbarie y la civilización... Y como a San Juan en la isla de Patmos, se le han mostrado con los atributos de la hora actual los signos y divisas de la bestia.

LUIS ARAUJO COSTA
(De «La Epoca»).

J. ROPERO

Médico-Oculista

Ofrece su Clínica en esta capital, calle de Per-Sánchez, núm. 5 y 7

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Trabajos garantizados. — Vulcanización eléctrica de cámaras
Avenida de la República, núm. 3, Cáceres. Teléfono 225

España no teme a la guerra

¿Por qué España no teme a la guerra? La respuesta es muy sencilla y está en labios de todos los españoles: no teme a la guerra porque España no quiere ir a ella y no irá.

Creemos en la sinceridad de las declaraciones del gran ministro francés. No es posible suponer que ha venido el señor Herriot a nuestra nación a preparar proyectos guerreros, complicándonos en aventuras fatales.

Primero, porque es evidente que para afianzar la paz en Europa acaba de ofrecer a esta una proposición sobre el desarme y después, porque aunque Francia pensase en la guerra, a la clarividencia de su presidente no se le ocultará que a España no hay quien la lleve al moridero.

Pruebas elocuentes de esta firmísima y salvadora actitud de España las ha recogido el señor Herriot directamente en las calles de Madrid.

Porque ya no es hacedero aquello de un tratado secreto entre dos o cuatro personalidades que en un documento se comprometan a llevar a la guerra a las naciones que representen. Hoy de nada vale eso.

Aquí es el pueblo quien tiene que firmar esos compromisos, y si no es su voluntad propicia a los planes bélicos, ya pueden sus ministros ordenar movilizaciones de tropas, que las tropas no saldrán, los que saldrán de sus puestos serán ellos, de grado o por fuerza.

De modo que en este particular los españoles estamos tranquilos.

No nos meterá el Gobierno en semejante desatino: también creemos al señor Azaña cuando nos dice que ansía la paz. Pero si la guerra surgiese algún día y se nos quisiera llevar a ella en favor de esta o la otra nación para no sacar nada, sin que tengamos cosa que vengar, ni discutir, y para que nuestro Ejército sirviera de pantalla que salvase de las balas a otros, sería igual, porque hasta las piedras se levantarían contra semejante acuerdo, que de realizarse sería le desolación y la muerte definitiva de España.

Y eso no, lo quiera quien lo quiera, porque para salvarla estarán siempre sus hijos en pie de guerra!

ECOS

¡MONTARAZI!

Montaraz alegre de el monte lejano,
el que tiene risas como un cascabel,
el del garrot elo preso de la mano,
el de aquella novia llamada Isabel.
Isabel la bella... La de la casita y el huerto de rosas
en medio del valle de limpio verdor,
la que colecciona grandes mariposas
y dice consejas y cantos de amor...
Montaraz fe iz, que allá en tu cabaña
meditas los ecos dulces de su voz...
que dice consejas de la vieja España
Y perfumes de flor...
Isabel la bella, la del huerto mago,
a mano de diosa que cuida claveles,
a de voz de plat, la de voz de haigo,
la que con firmeza al montaraz quiere;
sabel la dulce, señora del valle
la hermana ideal que tienen las fuentes
a que es júnco el taile;
la de la mirada profunda y clemente.
¡Montaraz, montaraz, el de monte lejano
con camión blanco y noble corazón
dale a Isabel la mano
y que siga triunfando tu pasión...!

ELISA MIURA.

JAVIER.-Fotógrafo

12, Pablo Iglesias, núm. 12

Un proyecto de ley para resolver el problema del paro obrero

¡No es por ahí!

El señor Gomáriz ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley, que tiende a resolver el paro obrero:

Artículo 1.º En cada término municipal en que se forme el repartimiento general a que se refiere el artículo 461 del Estatuto municipal, y a los exclusivos fines de la presente se constituirá una Junta, formada por el alcalde, que la presidirá; dos vocales, representantes de la industria; dos vocales, representantes del comercio; dos obreros y un contribuyente de territorial y el secretario de la Corporación en funciones de fál, pero sin voto.

Art. 2.º La Junta formada conforme a las normas del artículo anterior formarán el padrón de obreros y jornales, y señalará el mínimo de salario que ha de entregarse a los obreros en caso de paro forzoso.

Art. 3.º Previos los necesarios informes, la Junta calculará y fijará el tiempo probable del paro.

Art. 4.º Conocidos y concretados los datos a que se refieren los artículos 2.º y 3.º de esta proposición, la Junta determinará la cantidad a incluir en el repartimiento, cuya suma, a medida que se recaude, ingresará en las arcas municipales con el mandamiento oportuno.

Art. 5.º El fondo recaudado para el paro forzoso en modo alguna podrá ser aplicado a otras atenciones, y si quedara remanente en algún año, el exceso pasará a ser la primera partida del ingreso en el presupuesto siguiente. Cuando el remanente alcance una cantidad igual al cupo de un año no se incluirá en el repartimiento cantidad alguna para estos fines.»

—El artículo 461 del Estatuto a que se refiere esa proposición es el que autoriza el Repartimiento de utilidades.

Nos parece la proposición inaceptable porque con ella se pretende que los vecinos de cada localidad y los forasteros a quienes comprenda el Reparto, sean los únicos que levanten la carga de los parados, con lo que a la vuelta de poco tiempo los vecindarios enteros irán a formar el censo de los que no tienen ocupación, y el conflicto sería mayor; pero si han de seguir las cosas como hasta ahora convendría ensayar la tal proposición en la realidad, porque alguna ventaja trae para los contribuyentes.

¿Que por qué?

Pues porque ahora resulta que en muchos pueblos han elevado las cuotas del reparto de utilidades hasta el 300 por 100 (¡qué enormidad!) y sin embargo no tienen bastante los Ayuntamientos para las crisis de trabajo. De modo que al contribuyente le sacan con el reparto una cantidad insoportable y luego le acaban de sacrificar mandándole alojados que tiene que aceptar, aunque no pueda con la carga para evitarse que le apliquen la ley de Defensa de la República...

Con la proposición del señor Gomáriz, los contribuyentes se librarían de los alojados, puesto que abonarían la cuota precisa para que durante todo el año no hubiera parados.

Ahora, que si bien nos fijamos, el resultado final sería igual, pues lo mismo da que al contribuyente le saquen de una vez en el Reparto lo necesario para acabar con la crisis, que se lo lleven en dos tiempos.

Lo repetimos por centésima vez: la solución única que tienen estos problemas ha de darla el Estado.

Lo demás es agravar el mal.

31 de Octubre

La jornada universal del ahorro

Por acuerdo internacional, que viene cumpliéndose desde hace nueve años con exactitud y entusiasmo creciente, pese a las circunstancias adversas, se celebra el 31 de octubre la fiesta del ahorro en todos los países.

Es el «día del ahorro» una comunión espiritual de todos los pueblos civilizados que hacen profesión de fe en sus destinos y renuevan la firmeza de su voluntad previsora. Hasta la fecha parece elegida adrede como un miércoles de ceniza a las saturnales de otoño, cuando el grano en las trojas y la uva en los lagares invitan a la desordenada alegría y a la bacanal que culminan en el derroche y en la embriaguez. A la alegría bulliciosa se opone una alegría serena.

No es un «miserere», sino un «memento», tanto más oportuno cuanto que el invierno acecha ya en esta época con sus puñales de hielo y sus harapos de miseria. En la hora de la abundancia agrícola el día del ahorro, surge previsor y oportuno; y si ambas cosas no fuera, no merecería el acatamiento de fiesta universal que se le rinde. Fiesta y rito cada vez más extendido, ganando países de año en año con las armas de su función eternamente actual incorporada ya definitivamente al ciclo anual de las obras civilizadas.

El 31 de octubre se despliega en todo el mundo la bandera de la previsión. Millares de «affiches» sugestivos en su arte y en su intención baten el parche en cada esquina reclamando la atención del público como esos pregoneros de aldea, incansables en la repetición de su redoble de su canturía. La radio desde hace dos años lanza también en tal fecha por encima de las fronteras como una nueva «Internacional» de solidaridad universal, las notas suaves del «Himno del Ahorro» que repiten millares de gargantas. Y cientos y miles de cajas de ahorro encienden una luminaria de entusiasmo y de iniciativa para contribuir al esplendor de la fiesta, que es como una Navidad de virtudes redentoras que pueden haberse oscurecido o enturbiado a lo largo del año, pero que el día 31 de octubre se encienden de nuevo para avivar en la conciencia mundial los deberes y los derechos de las masas previsoras.

La propaganda se dirige principalmente a la que prende en la senectud porque en la infancia, aunque es más emocionante esta se despoja por completo de toda envoltura egoísta. Es conmovedor el caso del octogenario que plantó un árbol a conciencia de que no gozaría de sus frutos que legó desinteresadamente a un futuro ignoto y a una generación desconocida.

En el arte de atraer a los niños a las disciplinas del ahorro se han logrado maravillosos resultados, especialmente en Polonia, en Italia y en Alemania. Un cartel polaco profusamente distribuido el pasado año en las escuelas representaba a un pequeño enarbolando jubilosamente una bandera y una hucha que lanzaba desde el «affiche» esta sencilla pregunta a su clientela escolar: «Yo ahorro. ¿Y tú?»

La Asociación italiana de Cajas de Ahorro ha editado también un pasquín sugestivo con el mismo tema infantil; en un paisaje luminoso de paz y de trabajo, una madre iza a un pequeñuelo que en un primer balbuceo de virtud previsor introduce su moneda en una alcancía de barro. Y en cuanto a los alemanes, más científicos y densos, incluso para su propaganda callejera, apelan a la estadística y al recuento. Una estadística plástica que entra por los ojos y gana la voluntad del espectador distraído, cualquiera que sea su sexo y edad, porque el cartel, estilizado en grado sumo, reproduce una triple fila de cabezas, de hombres, mujeres, en las que por cada tres cabezas negras de cada fila se destaca una blanca. Y una leyenda que dice simplemente: «Un alemán entre cada tres, posee libreta de ahorro. ¿Dónde está la tuya?» También las Cajas de Ahorro holandesas difundieron otro cartel mural de profundo sentimiento social y viva plasticidad: Un hormiguero humano, como un anillo saturnal rodea al mundo cogidos

de la mano, sin distinción de razas, sexos ni nacionalidades para afirmar más la solidaridad del ahorro con esta interpretación persuasiva: «Ciento veinticinco millones de ahorradores se dan la mano alrededor del mundo. ¿Formas tú parte de ellos?»

Finalmente, un primor de síntesis y de acierto fué el dibujo divulgado por la Caja de Ahorros de Epernay el año último. Como que se reducía a dos manos, una crispada, como garra, sobre unas monedas y otra abierta y descuidada en actitud de laxitud y abandono que deja caer el dinero. Una sentencia escuela ilustra el dibujo: «Entre la avaricia y la prodigalidad está el ahorro». ¿Cabe hacer mayor estilización de una idea moral?

Nuevamente llega la fecha del jubileo. Todos los países se aprestan al festejo de la virtud ahorradora. ¿Qué hace España?

No es en este aspecto, felizmente, donde más atrasados nos hallamos. Con frecuencia nuestras Cajas de Ahorro han merecido el honor de ser mencionadas en la «Orden del día» de las instituciones internacionales. Pero queda mucho que hacer todavía y más en propaganda y difusión. El ahorro francés mereció en cierto tiempo el calificativo de «banquero del Mundo» y por boca de Louis Roubaud sabemos las acciones ganadas en la lucha por la cooperación internacional. «Hemos dado nuestros ahorros—dice—a Europa, a América, a África y a Asia. Hemos acudido en auxilio económico de Rumanía, 8 veces; de Suecia, y el Brasil, 11 veces; de Servia, 13 veces; de Rusia, 16 veces y de Noruega 18 veces. Hemos instalado la electricidad en Lisboa, el gas en Madrid, los tranvías en Quebec. Hemos financiado los ferrocarriles de Andalucía, del Perú y de Cuba. Hemos construido los Puertos de Bahía y de Río Janeiro. Hemos explotado el nitrato en Noruega, la nafta en Rusia, el cine en Siberia, el tabaco en Turquía, Filipinas y Portugal, el azúcar en Egipto y el papel en San Raphael...»

A esta brillante ejecutoria de desbordamiento económico de perseverancia en la obra no hemos llegado todavía, pero puede llegarse mediante una obra metódica de difusión y de captación encauzada, dirigida y controlada por el Estado, que debe interesar en la cruzada a todos los elementos de prestigio y de responsabilidad del país. Una recopilación, por ejemplo, de máximas y sentencias de nuestras primeras figuras de la Literatura con la saludable labor dentro de las escuelas y de los talleres y la difusión de carteles y letreros de fácil y certera comprensión, que comuniquen la alegría y la satisfacción del ahorro, pueden ser los primeros pasos de esta cruzada. Y después, apelar a todas las fórmulas de propaganda lícita, incluso a la que puso en práctica Checoslovaquia el año último, poniendo frente al micrófono de la radio a un aldeano desconfiado, escéptico y poco convencido de los beneficios de las Cajas de Ahorro y a un director de éstas Cajas. La controversia oída por todo el país, en la que el recelo del rústico se batía tenazmente a la defensiva, terminó con el público convencimiento de éste y seguramente con el de muchos oyentes anónimos que siguieron con interés la pintoresca pugna.

ANTONIO DE MIGUEL

Z. ENRIQUEZ

Médico Odontólogo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Ha trasladado la consulta a

Galán y García Hernández, 5, pral.—Teléfono 387
CÁCERES

Ildefonso Ollero Barriga

AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Escritorio: R. de Luna, 2 v 4 — T.éf. no 349

Cáceres

Nuevo gobernador

Ha sido designado gobernador civil de Cáceres don Angel Vera Coronel que ya está entre nosotros. Perteneció al Cuerpo de Comunicaciones

Por él y principalmente por la provincia, le deseamos que dure mucho entre nosotros y grandes aciertos.

Terminada la misión que en Cáceres le encomendó el Gobierno al señor Matos, ha salido para tomar posesión nuevamente del Gobierno civil de Ciudad Real.

Con el dinero que se anuncia se remediará la crisis obrera

En una conferencia que el director general de Caminos celebró con el gobernador civil señor Matos, se le facilitaron al primero por la Jefatura de Obras públicas y diputados a Cortes señores Valiente y Canales, notas de obras a realizar en la provincia, considerándose que con seguridad serán concedidas inmediatamente las siguientes:

Obras nuevas de carreteras: Trozo primero y segundo de la carretera de Valverde del Fresno a la frontera portuguesa.

Trozo primero de Puente de Albarrana a la Aliseda.

Trozo tercero, sección segunda, de la carretera de Membrío a Coria.

Caminos vecinales: Aldeacentenera a Madroñera. Coria a Montehermoso, pasando por Morcillo.

Santa Marta de Magasca a la carretera de Trujillo a Cáceres.

Reparaciones de explanación y firme de varias carreteras:

Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara, kilómetros 1 al 13, por pesetas 145.280.

Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara, kilómetros 49 al 63, por pesetas 153.533,16.

Cáceres a Torrejón el Rubio, kilómetros 19 al 38, por 149.374,72 pesetas.

Plasencia a Oropesa, kilómetros 33 al 54, por 180.240,73 pesetas.

Trujillo a los Cuatro-Caminos, kilómetros 1-11 al 19 y 32 al 39, por 134.537,57 pesetas.

Torrejón al Puerto de los Castaños, kilómetros 1 al 12.468, por 236.883,63 pesetas.

Mejora de trazado y reparación de Guadalupe a Navalmoral de la Mata, kilómetros 1 al 19, por 148.771,96 pesetas.

Reparación de explanación y firmes de las siguientes carreteras:

Cáceres a Badajoz, kilómetros 4 al 10, por 11.830,75 pesetas.

Cáceres a Badajoz, kilómetros 11 al 18, por 13.022,12 pesetas.

Cáceres a Medellín, kilómetros 25 al 31, por 12.914,54 pesetas.

Como se ve las obras a realizar exceden bastante de un millón de pesetas, por lo que si las obras fueran una realidad habría para muchísimos jornales en la provincia.

Parece que el Gobierno se va convenciendo que para solucionar el conflicto de los parados, no hay más camino que el de que el Estado acometa obras públicas, útiles con su dinero.

“REGIÓN”

Con este título apareció el día 3 del actual en Cáceres el diario de la República, cuyos propósitos no son sectarios, ni partidistas, por el contrario, quiere ser un limpio y decidido defensor de la República, sin banderías, ni estridencias, poniendo como cimera de sus aspiraciones el supremo interés de Extremadura, según ha declarado en su primer número.

El nuevo diario, hasta hoy, se ajusta a los tonos y modos anunciados.

Lo ha fundado el antiguo periodista y diputado a Cortes por nuestra provincia, don Antonio de la Villa, y lo dirige el ex-director de «El Noticiero» don Miguel Giménez Aguirre, que es garantía de moderación.

Correspondemos sinceramente al cordial saludo de «Región» y aunque no compartamos su ideología encontraremos en nosotros quienes lo escriben consideraciones y afectos de leales compañeros, según nuestra norma constante con todos los periodistas, con el deseo, además, de que podamos ir juntos muchas veces en la defensa del progreso y del bienestar de esta querida tierra, pues ante miras tan altas, se borran siempre las discrepancias políticas.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

P HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Galán y García Hernández, 10.—Cáceres

“Bazar Extremeño,”

Almacén de Muebles

Camas de hierro, Sommieres, Cuartos y Espejos
Filtros, Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio
Artículos de viaje, Imágenes bendecidas, Objetos para regalos

VENAN IOMRON

San Juan, 2 —CACERES

LABORATORIO “CASTEL”

ANÁLISIS CLÍNICOS

DIRECTOR TÉCNICO JUAN CASTELLANO VINUESA

Ex interno de la Casa Salud Valdecilla

PLAZA MAYOR, 37

CÁCERES

TELÉFONO 108

EN HUELVA

El exministro de la República don Miguel Maura ataca duramente la política del Gobierno

En la asamblea del partido republicano conservador, don Miguel Maura ha pronunciado un interesante discurso.

Después de afirmar que la República se halla asegurada pregunta, ¿qué es lo primero que se advierte en el ambiente nacional de hoy? Pues, que estamos viviendo en plena lucha civil, en plena guerra intestina, que tiene estas facetas: lucha política, lucha religiosa y lucha social.

Acercas de la lucha política dice que en España la ha habido siempre, más o menos apasionada; pero al grado de salvajismo a que ha llegado hoy esta lucha, nunca, porque las fuerzas de izquierdas, las fuerzas obreras de izquierda, apenas fueron dueñas del Poder entendieron que la República eran ellas y empezaron a actuar, no a legislar, sino a actuar desde la cabeza del banco azul, hasta el último alcalde de la última aldea, en sentido francamente revolucionario de izquierdas. Y estas pequeñas autoridades de los pueblos, al observar que ellos son los que mandan lo interpretan en el sentido de que los que no estén con ellos no merecen siquiera el trato común de ciudadanos y hay que exterminarlos. Y eso se advierte por toda el área nacional y se persigue constantemente a quienes no son socialistas o socializantes, ni pertenecen a las izquierdas rabiosas.

En la actualidad son innumerables los pueblos en que todo aquel que tenga unas ideas morigeradas, viva a merced de la soplenería, de la delación, de la acusación de cualquiera que diga meramente que se trata de fulano y que es monárquico. Basta esa delación para que no pueda vivir en la población. De todo esto tiene que haber un responsable, y yo afirmo que la primera obligación de un gobernante es la de vigilar la vida pública. El Poder público tiene la obligación de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su ideología, la de aquietar las pasiones, y estamos viendo que no sólo no se hace así, sino que se tiene a gala desde las altas esferas del Poder, el empujar, el avivar todas las pasiones de los españoles para exterminar a quienes no sean ellos, a quienes no sean su ideología.

Habló de la lucha religiosa y dijo: Para estas gentes, el ser republicano quiere decir que como la República ha de ser laica, todo lo que huele a religión hay que perseguirlo, y todo aquel que tiene dentro de su pecho la fe de una convicción firme, es un hombre sospechoso de monarquizante. Y con esa mentalidad ridícula y cursi se ha venido y se viene actuando por un sector muy numeroso de las izquierdas españolas, infiltrando en las costumbres políticas esa especie de virus de lucha religiosa, prescindiendo de lo que es más fundamental en todo régimen democrático, porque si hay algo absolutamente respetable por un régimen es el fondo de la conciencia de los ciudadanos. ¿Es que por que ha venido la República van a desaparecer del mapa los católicos? ¿Se pueden

suprimir los sentimientos por un cambio de régimen?

Hemos visto cómo el espíritu jacobino de unos cuantos se iba infiltrando en la realidad y en la política, con objeto de herir a los que ellos creen adversarios, infiriéndoles heridas en lo más hondo de su conciencia. Esos partidos de izquierda han lastimado hondamente el sentimiento de los católicos españoles, que son liberales, pero que quieren ser respetados en su ideario, y hoy día, si las derechas republicanas tienen una fuerza incontrastable en España, hay que decir que en gran parte se debe a esas persecuciones de las izquierdas, porque el sentimiento católico, que es fundamental en todas las derechas españolas, ha hecho que éstas se aglutinen para defender lo que es inviolable, su propia conciencia. Y en esta lucha, impropia de un país moderno, se han pasado año y medio. ¿Cuál era la misión del Gobierno? La misión de un Gobierno que sepa y que quiera gobernar es imponer a todos el respeto a la ley y aquietar las pasiones, haciendo cumplir la ley a todos y amparando a todos en su derecho propio. Lejos de esto, estamos presenciando que un alcalde de cualquier pueblo español se siente tribunal de garantías constitucionales, interpreta la Constitución a su modo de pensar, encarcela y multa a los párrocos, a los que van a las procesiones, etc.

Habla de lucha social, y dice: Digan lo que quieran los partidos republicanos de izquierda que gobiernan, la realidad que todos los españoles contemplamos, es que quien gobierna no puede llevar su teoría a las luchas sociales. Es lamentable la actuación del Gobierno en estos últimos meses, va poco a poco desorganizándose la autoridad y la revolución va entrando en un libertinaje tal, que si perdura, va a costar a España, además del capital nacional, mucha sangre, para volver a restablecer el principio de autoridad. Esta lucha social sigue ganando terreno al amparo de la conducta de quienes se sienten dueños del Poder, creyendo que van a ser eternos.

Habló después del crédito. El único modo de que el crédito renazca es que renazca la confianza, y para esto es indispensable la garantía del orden y de la paz.

El señor Maura fué muy aplaudido.

En favor de la "Coral Cacerense,"

BASES porque ha de regirse el Patronato protector de la Coral Cacerense:

Primera. El objeto de este Patronato será velar por el creciente mejoramiento de esta agrupación, aportando al efecto su cooperación cordial y cuantas iniciativas pueda sugerirles su amor a Cáceres y su gusto artístico.

Segunda. Este Patronato estará integrado por nueve miembros elegidos entre las representaciones oficiales más salientes de la cultura cacerense; y personalidades que más se hayan distinguido por su cariño a esta empresa. Presidirá este Patronato el presidente de la Coral y como secretario actuará el de aquella.

Tercera. Referidos cargos serán designados en junta general; su duración será de tres años, pudiendo ser reelegi-

dos. El cargo de vicepresidente será nombrado por votación de los señores que integran este Patronato, en la propia sesión de su constitución.

Cuarta. Este Patronato se reunirá reglamentariamente el último domingo de cada trimestre natural, convocado al efecto por el presidente o vicepresidente y con carácter extraordinario siempre que lo juzgue oportuno. En las sesiones ordinarias, el secretario dará cuenta de la marcha de la Coral (entre otros), en todos sus aspectos, señalará el estado económico, necesidades y obstáculos que en su actuación encuentre, para que el Patronato acuerde las medidas oportunas que la directiva, en lo que a ella concierne, procurará llevar a la práctica.

Quinta. Velando por la cultura integral de los socios activos de esta agrupación, podrá este Patronato tomar las iniciativas y señalar las orientaciones que puedan llevar a tal fin.

Sexta. Los señores que integran el referido Patronato tendrán como distinción inherente a su cargo el título de «SOCIO DE HONOR» de la Coral Cacerense.

Séptima. EL PATRONATO, QUE ASUME LA MAXIMA AUTORIDAD en esta agrupación, presidirá la junta anual reglamentaria que dentro del mes de enero celebra esta Sociedad.

Cáceres, 27 de octubre de 1932.—Es copia: El secretario, José Blázquez.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia Exportación al Extranjero

En la «Gaceta» del 15 del pasado mes de octubre se inserta orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que hace referencia a inscripción obligatoria en el Registro de Exportadores de toda persona individual jurídica que envíe al extranjero cualquier producto o artículo natural o manufacturado, ya provenga de su propia cosecha o sea adquirido a cosecheros, productores o intermediarios.

Las peticiones de inscripción se harán por medio de instancias remitidas por los interesados, bien directamente o valiéndose para este caso de la Cámara de Comercio.

Interesa este organismo conocer de las peticiones que se formulan para formar su Censo de exportadores al extranjero.

En beneficio de los afectados por la disposición de referencia, es conveniente el mejor cumplimiento de lo que solicitamos.

Cáceres, 8 de noviembre de 1932.—El presidente, Eloy Sánchez de la Rosa.—El secretario, Eduardo R. Ramirez.

NOTICIAS

Ha contraído matrimonio la bella señorita Eugenia Muncio Falero, hija del dueño del café «Viena» don Carlos Muncio con el joven don Luis Arce Llopis.

Los numerosos invitados que asistieron al acto fueron obsequiados con un succulento lunch servido por la Casa Guinea de Madrid.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

Ha sido destituido de alcalde de Jarafz, don José Zapata.

Como protesta ha dirigido un escrito a la minoría radical parlamentaria para que interpele al señor ministro.

Han salido para Madrid los condes de Canilleros y su hija Asunción; los señores de González Alvarez (don Martín); y don Víctor García Calbello con sus hermanas Teodora y Encarnación; y para el campo los señores de Muñoz de San Pedro y los de Mariño (don Marcos); y han regresado de Madrid los señores de Ollero (don Ildefonso) y del campo los señores de Quirós (don Fernando).

En varios pueblos de la provincia siguen los hurtos de leña y de bellotas, así como las roturaciones abusivas de fincas. ¿No podrá esto tener arreglo algún día?

La moderna Apicultura (S. A.)

Colmena «PERFECCION», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.

Panal artificial y toda clase de material apícola moderno.

Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.

FÁBRICA Y OFICINAS: Doctor Ezquerdo, 17, duplicado.—Teléf. 1.259-S., MADRID

Centro Jurídico Administrativo

«Grande»

Asesoría y representación de Ayuntamientos. Gestión ante las oficinas públicas. Confección de expedientes y documentos de todas clases. Representación de industriales y particulares. Administración de fincas rústicas y urbanas. Agencia general de negocios.

DIRECTOR Jesús Grande de Navascués

ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza del Duque, 1, segundo.—Cáceres

CÁCERES

Editorial Extremadura

ALMACEN DE CURTIDOS
AL POR MAYOR Y MENOR
CALZADOS E TODAS CLASES
VIUDA DE LUIS PACHECO
ANDRADA, NUMERO 4

Hijo de Antonio Rubio

Pablo Iglesias, 28 Cáceres

Telegramas RUBIO. cjc con el Banco de España

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos par la agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Insalador de luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y cristalería. Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante, Sifones para retrete de todas clases

I. GIRAUD

DENTISTA

3 Plaza Mayor 3

CÁCERES

Probad las yemas de "San Jorge" creación selecta de La Mallorquina

CÁCERES

Taller de Mármoles y Piedras de todas clases

Casa encargada de las restauraciones del Real Monasterio de Guadalupe

Manuel Nieto Martín

SE CONSTRUYEN Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos. Tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles

Barandas y balcones de piedra Noveldas

Especialidad en figuras

Bajo-relieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318

CÁCERES

CAFE "VIENA"

POR

Carlos Muncio

Pablo Iglesias.-Cáceres

En este confortable y elegante establecimiento hallará el que lo visite el mejor café, la cerveza más exquisita y los más finos y selectos licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

Café "Viena"

Pablo Iglesias, núm. 16

TALLER MECANICO
— DE —
EBANISTERIA Y CARPINTERIA
— DE —
VALENTIN DOMINGUEZ
Plazuela de San Blas, 11 Teléfono núm. 90
CACERES

Imprenta, Encuadernación y Librería
— DE —
MAXIMO SOLANO SOLIS
Sucesor de Jiménez

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue en una o varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc., etc., todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones ya sean de lujo u ordinarias a precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten. Objetos de escritorio.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como los libros dictados por los Ministerios.

MÁQUINA DE ESCRIBIR Y CONTABLES DE TODAS MARCAS NUEVAS Y DE OCASIÓN AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES
SEGUROS DE VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES

19 - Portal Llano - 19 Caceres



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43
PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas
Completamente desembolsado

Reservas Ptas. 549 millones
Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 74 millones
FUNDADA EN 1864

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida
Seguros contra accidentes
Seguros de valores
Seguros contra el robo y tumulto popular

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Donoso Cortes, 23 (antes Grajas)
CACERES = TELEFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, e gavillas, en la era y el grano en los graneros, por el transcurso de un año

Agencias En todas las y oblatones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos
Anuncio autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros

Farmacia, Droguería y fábrica de Gaseosas

J. CASTEJ

PRODUCTOS QUIMICOS

Portal Llano CACERES

ANTONIO LOPEZ
PINTOR-DECORADOR

Grandes existencias en papeles pintados, papel para Cristales, Lincrustas, Cueros, Anaglipa y Linolesums para suelos.

Para trabajos de aficionados.—Blocs para Acuarela, Medias tintas, Croquis dibujo, Pluma dibujo, Pinceles de todas clases, Tubos al óleo y de Acuarela.

Galán y García Hernández, núm. 13.—Teléfono 336
CACERES

"EL MERCANTIL"
GRAN SERVICIO DE CAFE BAR RESTAURANT
Abastecedor: EDMUNDO CORDERO. - Cáceres

"LA MECANOGRAFICA"
San Antón, 24.—Cáceres

Compraventa de Máquinas de escribir.—Abonos de limpiezas.—Accesorios, Máquinas de calcular.—Cajas de caudales, Ficheros y Armarios de la Casa Rudy Meller.

— Reparación de Máquinas, con presupuesto previo. —

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIAYCOMERCIO
HOY
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Capital social 25.000.000 de Pesetas

FABRICAS EN
BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAJENA LISBOA Y ALDEA MORET (CACERES)

Gran Premio en la Exposición Universal de Li-ja 1905,
Premio de Honor en la Exposición de industria de Madrid 1907.
Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
(LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS)

PRODUCTOS QUIMICOS

Súperfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de Sosa	Glicerina
Sales de potasa	Acido sulfurico
Sulfato de amoniaco	Acido sulfúrico ordinario
Sulfato de cobre	Acido nítrico
Sulfato de hierro	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO: Importantisimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en esta provincia
Manuel Requejo Orejas
Pablo Iglesias, 7 CACERES Teléfono núm. 100

Relojería Madrileña
FERNANDO CEZON
Plaza de San Juan, núm. 20. Cáceres



Relojes OMEGA, LONGINES, ZENIT y de las mejores marcas.
Relojes de Pared últimos modelos, despertadores de mil formas y objetos para regalos.
Óptica, Cristales Puntal, Zeis, armaduras modernas, elegantísimas en oro, chapado y concha.
Cristales finos para toda clase de vista.
Las recetas de los señores Oculistas se sirven dentro de las veinticuatro horas en la RELOJERIA MADRILEÑA
San Juan, 20.—Cáceres

EDITORIAL EXTREMADURA
IMPRENTA
ENCUADERNACIÓN

Antes de encargar impresos pida precios a esta casa.

Muñoz Torrero, 2. Cáceres
Teléfono núm. 203

"LA URBANA" Compañía de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1888
Dirección general en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 34
Director particular en Cáceres
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
GALAN Y GARCIA HERNANDEZ, 10-2.º